



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2016	
Recibido.....	17 <sup>00</sup> .....Hn.
Exp. N°.....	32174.....C.D.

## PROYECTO DE LEY

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY

**Artículo 1.-** Designase con el nombre de **Dr. Francisco Netri** el tramo de la Ruta Provincial N° 90, comprendido entre la localidad de Alcorta, departamento Constitución hasta la intersección con la Autopista Rosario - Buenos Aires.

**Artículo 2.-** Encomiéndose al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo correspondiente, proceda al señalamiento respectivo.

**Artículo 3.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial realice un homenaje al abogado de los campesinos Dr. Francisco Netri, poniéndole su nombre a la Ruta Provincial N° 90 desde la localidad de Alcorta hasta la intersección con la Autopista Rosario - Buenos Aires.



Dr. Francisco Netri

Hace pocos días, se cumplieron 100 años del asesinato del Dr. Francisco Netri, no eran aún las cuatro de la tarde del 05 de octubre de 1916 cuando en la esquina de las calles Mitre y Urquiza de la ciudad de Rosario mataron a uno de los protagonistas del Grito de Alcorta y fundador de la Federación Agraria Argentina.



**Nace la primera huelga agraria en Argentina, conocida como: El Grito de Alcorta.** El 25 de junio de 1912 se realizó una asamblea en la Sociedad Italiana de Socorro Mutuo e Instrucción de la localidad de Alcorta, de la que participaron alrededor de 300 agricultores. Entre manifestaciones combativas se declaró la huelga por tiempo indeterminado, hasta conseguir, entre otras reivindicaciones:

1. Rebaja general de los arrendamientos y aparcerías.
2. Entregar en las aparcerías el producto en parva o troje, como saliera.
3. Contratos por un plazo mínimo de 4 años.

La convocatoria había surgido de los campesinos de Alcorta, encabezados por Javier Bulzani, quienes contaban con el aval de los párrocos de esa localidad y de la localidad vecina de Máximo Paz, los hermanos José (cura párroco de Alcorta entre 1908 y 1920) y Pascual Netri (cura párroco de Máximo Paz) y de los comerciantes de la zona. El abogado Francisco Netri, hermano menor de los párrocos y uno de los protagonistas, tuvo un papel destacado en la asamblea y fue quien enfatizó que los chacareros debían "constituir su organización gremial autónoma".

A medida que se avanzó en la huelga, se fue avanzando también en su organización, y tomó fuerza la idea de constituir una organización central de chacareros. Fue así como el 15 de agosto de 1912, en la Sociedad Italiana de Rosario, se fundó la Federación Agraria Argentina.

La respuesta de los terratenientes no se hizo esperar: en un acto realizado en la localidad de Firmat fueron asesinados los dirigentes agrarios anarquistas Francisco Mena y Eduardo Barros.

A pesar del violento accionar de los terratenientes, los huelguistas fueron logrando cada vez más adhesiones. Al apoyo inicial de los anarquistas y de los curas y los pequeños comerciantes, fueron sumándose los profesionales y amplios sectores populares. Ante el temor de tener que afrontar grandes pérdidas económicas, los terratenientes fueron cediendo lentamente y hacia mediados de 1913 la inmensa mayoría de los arrendatarios había logrado una importante rebaja de los arrendamientos. De todos modos, la oligarquía logró mantener cláusulas leoninas en los contratos, que imponían restricciones a la libertad de comprar y vender.

El Grito de Alcorta, si bien no modificó sustancialmente la estructura agraria, favoreció el surgimiento de organizaciones campesinas en otros lugares del país, como la Liga Agraria de Bahía Blanca y la Liga Agraria de La Pampa, las que participaron junto a las



fuerzas armadas de un congreso nacional campesino donde, además de los reclamos puntuales a los terratenientes y comerciantes, se reivindicaron los postulados de la Revolución mexicana encabezada por Emiliano Zapata. Por primera vez en la Argentina se enarbó el principio de que "la tierra para quien la trabaja".

El movimiento en sí mismo ha tenido éxito pero sus alcances son limitados al no cuestionar la estructura básica de la tenencia de la tierra, la comercialización y el crédito. La cuestión agraria se incorporó a partir de entonces a la agenda política y en 1921 se aprobó la primera ley de arrendamientos rurales, la N° 11.170, que regula condiciones mínimas a las que deben ajustarse los contratos.

**Historia Argentina.** La herencia de la Campaña del Desierto, las tierras productivas se encontraban repartidas entre unos pocos. El país se apoyaba en un modelo económico agroexportador, que tenía su centro en el sur de la Provincia de Santa Fe y el norte de la Provincia de Buenos Aires. Los campesinos, mayoritariamente eran inmigrantes europeos, trabajaban en las propiedades de los terratenientes y se encontraban en una situación cercana a la pobreza.

En el año 1912, cansados de la realidad injusta en la que vivían, convocaron a una asamblea para el día 25 de junio en la localidad de Alcorta, con el fin de reclamar a los propietarios la modificación de los contratos de arrendamientos impuestos. Pero los colonos necesitaban un abogado para crear un contrato modelo que les sirviera para discutir en la asamblea. Así, Francisco Netri entró en escena, no solamente ayudando a los chacareros en su petición sino además tomando partido rápidamente.

Al llegar el día de la asamblea los terratenientes no se presentaron y los trabajadores declararon huelga general por tiempo indeterminado. Meses después los dueños de los campos empezaron a ceder ante los reclamos de los huelguistas. Sin embargo, no fue hasta 1921 que se promulgó la ley de arrendamientos.

La importancia de Francisco Netri en este suceso no es menor, con un discurso carente de violencia y siempre dispuesto a la negociación tuvo claro que lo prioritario de la lucha era organizarse. Los terratenientes tenían su institución "La Sociedad Rural", que además de ser una importante estructura contaba con el apoyo estatal. Ante esta realidad, propuso la creación de una institución permanente que pudiera proteger a los trabajadores agrarios de la explotación.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Así, el 15 de Agosto de 1912 se creaba la Federación Agraria Argentina (FAA) donde en un primer momento el Dr. Netri cumplió el rol de asesor letrado y luego asumió la Presidencia. Sin embargo, quizás sin sorpresa, Francisco Netri empezó a toparse con dificultades. En su estudio jurídico perdió clientela y fue despedido como docente del Colegio Nacional N° 1 de Rosario, empeorando progresivamente su situación económica. Aún así siguió abocado a su trabajo en la Federación.

**El asesinato.** Una tarde como tantas otras, el Dr. Netri se dirigió al local de la FAA, ubicada en ese momento en Sarmiento esquina Urquiza. Caminaba por esta última calle antes de llegar a Mitre apareció Carlos Ocampo, no era un desconocido, había pertenecido a la Federación y según público La Capital el 06 de octubre de 1916, en página 7, Ocampo había trabajado un tiempo para Netri. En pleno centro de la ciudad, desenfundó el revólver y le disparo, Netri, a pesar de la herida, logro huir, entró en la peluquería Olimpo, ubicada en la vereda de enfrente. Logró refugiarse en la parte de atrás, donde se encontraba el patio y las habitaciones de la casa, y finalmente cayó para no volver a levantarse.

En ese momento un tranvía llegaba a la esquina que había sido escenario del crimen, por los disparos y la aglomeración de gente, los pasajeros bajaron. Entre ellos había un auxiliar de la comisaria tercera, quien con la ayuda de algunos civiles encontraron a Ocampo escondido en una casa de San Lorenzo 1211. Cuando lo descubrieron, el joven asesino se entregó enseguida, "Sí, soy yo el que lo ha muerto", admitió. Pocos minutos después se encontraba detenido en la comisaria y declarando que había cometido el asesinato porque Netri le debía dinero, como justificativo de su accionar criminal.

Sin embargo, al día siguiente, la teoría del asesinato por deuda empezaba a desvanecerse, Netri habría pagado todo lo que le correspondía y el 07 de octubre se publicó en el diario La Capital (página 10) el facsímil del recibo que demostraba que la deuda estaba saldada. Otras deben ser pues las causas que indujeron a Ocampo a la muerte alevosa del Doctor Netri. La justicia sabrá dar con ellas, se podía leer en el diario. La teoría de que Ocampo fue un sicario permaneció intacta durante cien años. Sí, fue así, los autores intelectuales del crimen quedaron impunes.

Su mausoleo esta en el Cementerio El Salvador de la ciudad de Rosario, y al lado de un busto del mártir, se puede leer una declaración suya que sintetiza sus ideales: *"Estos hombres de campo y no luchan para ellos, sino por sus hogares y por sus hijos, para que tengan la seguridad de un futuro del que ellos carecen."*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Estar a su lado en estas horas debería ser la posición de todo Argentino”.*

**Francisco Netri** nació el 02 de abril de 1873 en Albano Di Lucania ITALIA. A los cinco años quedó huérfano de padre, creció al cuidado de su hermano mayor José, a los 24 años se embarcó hacia la ciudad de Rosario, con el objetivo de reencontrarse con su familia, su madre y sus cinco hermanos, que habían emigrado años atrás. En la ciudad de Nápoles se había graduado de abogado. Cuando llegó a la ciudad de Rosario, se nacionalizó argentino, trabajó como docente en el Colegio Nacional N° 1 y posteriormente, al revalidar su título de abogado, abrió un estudio jurídico. Sin embargo su actividad más notoria fue la de encauzar los reclamos de los chacareros hacia la formación de una institución que defendiera sus derechos.

El Dr. Francisco Netri murió asesinado por dos balazos por sorpresa, a traición, le provocaron su muerte, en la ciudad de Rosario, 05 de octubre de 1916. En esos momentos, tenía 43 años de edad, una joven esposa y cinco hijos pequeños, y era el Presidente de la Federación Agraria Argentina y Director del periódico "La Tierra", tanto la Federación como el periódico no pudieron ser acallados, continuaron la lucha sin claudicaciones hasta el presente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Ley.



JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial